



## Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Expediente nº: 1875/2022

Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 29/12/2023

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 11 de MAYO de 2023, a las 10:20 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso para LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. FAUSTINO ANTONIO CENTENO FERNÁNDEZ
Secretario	D. JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO
Vocal	D. JOSE MARIO BENITO BLAZQUEZ
Vocal	D <sup>a</sup> . EVARISTA FERNANDEZ TREJO
Vocal	D. JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la valoración de los méritos correspondientes al concurso de los aspirantes presentados, con la siguiente calificación:

1.- D. CESAREO NUÑEZ DEL SOTO      XXXX 7012 X      Puntuación total      **95**

**A. Experiencia Profesional:** hasta un máximo de 80 puntos (A1+A2):

1. Por el desempeño en el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, de una plaza de ENCARGADO DE CEMENTERIO	178 MESES	80 puntos
2. Por el desempeño en otra Administración, de una plaza de ENCARGADO DE CEMENTERIO	MESES	puntos

**B. Formación:** hasta un máximo de 20 puntos (B1+B2).

B 1. Formación complementaria específica	HORAS	PUNTOS
CURSOS		

B2. Por estar en posesión del permiso de conducir Clase B      8

B3. Por estar en posesión de titulación de nivel superior a la mínima exigida	
Graduado escolar	7

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Madrigal de la Vera. 10480 (Cáceres). Tfno. 927565005. Fax: 927565226

Terminada la calificación de los/as aspirantes, el Tribunal ORDENA publicar la relación provisional de aprobados/as por orden de puntuación, con las puntuaciones obtenidas en el ejercicio, indicando que los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde dicha publicación para efectuar las reclamaciones, si proceden, ante dicho Tribunal.

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de aspirantes que hayan superado la prueba y si no se procedieran se dará traslado del presente acta como propuesta de de nombramiento al Sr. Alcalde para que proceda a su nombramiento como personal laboral fijo conforme las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:35 horas, redactándose la presente acta que firman todos los concurrentes.

**EL PRESIDENTE,**



FAUSTINO ANTONIO CENTENO  
FERNÁNDEZ

**VOCAL,**



JOSE MARIO BENITO  
BLAZQUEZ

**VOCAL,**



EVARISTA FERNANDEZ  
TREJO

**VOCAL,**



JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA

**EL SECRETARIO**



JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO